

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIONES PARA FEBRERO DE 2026.

El **calendario** para recepción de documentos para la reinscripción del semestre de febrero a julio de 2026, es el siguiente:

MATUTINO		
Alumnos Del	Fecha	Horario
SEGUNDO Semestre	Jueves 5 de febrero 2026	9:00 a 13:00
CUARTO Semestre	Viernes 6 de febrero 2026	9:00 a 13:00
SEXTO Semestre	Lunes 9 de febrero 2026	9:00 a 13:00
Reingresos de baja temporal	Martes 10 de febrero 2026	10:00 a 12:00

VESPERTINO		
Alumnos Del	Fecha	Horario
SEGUNDO Semestre	Jueves 5 de febrero 2026	14:00 a 18:00
CUARTO Semestre	Viernes 6 de febrero 2026	14:00 a 18:00
SEXTO Semestre	Lunes 9 de febrero 2026	14:00 a 18:00
Reingresos de baja temporal Transito (nuevo ingreso de otra escuela)	Martes 10 de febrero 2026	14:00 a 16:00

REQUISITOS PARA LA REINSCRIPCIÓN

Entregar los requisitos según calendario anexo, al Departamento de la Secretaría Escolar para la reinscripción y son los siguientes:

1. **Solicitud de Reinscripción** (Deberá de traerla completamente requisitada el día de la reinscripción, este formato se puede obtener a través de la página de internet **www.cbt4.net**), actualizando principalmente los datos del domicilio y teléfono fijo (indispensable, en caso de no tener, colocar donde se puede dejar un recado). Llenarla con tinta azul.
2. **Carta de Conducta y Respeto** (Deberá de traerla completamente requisitada el día de la reinscripción, este formato se puede obtener a través de la página de internet **www.cbt4.net**). Llenarla con tinta azul.
3. **Carta de Autorización de uso de imagen** (Deberá de traerla completamente requisitada el día de la reinscripción, este formato se puede obtener también a través de la página de internet **www.cbt4.net**). Llenarla con tinta azul.
4. **Comprobante de cuota de recuperación de reinscripción para ambos turnos**, por la cantidad de **\$1,095.°** (Un mil noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional), en el Banco **BANCOMER** en la cuenta número **0123615278** a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CBT (**no** hay devolución de

dinero), en la parte de frente del comprobante de pago colocarle con tinta azul el nombre del alumno comenzando con apellido paterno, materno y nombre(s), y grupo del semestre al que va a cursar (grupo del segundo o cuarto o sexto semestre) legible y claro. **NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS BANCARIAS.** Deben presentar el baucher en original, no copias no impresiones ni fotografías, si el cajero no le brinda la impresión de su depósito deberá solicitarlo en ese momento al banco, que se lo impriman.

5. **Comprobante de la cooperación de la Sociedad de Padres de Familia para ambos turnos**, por la cantidad de **\$350.00** (Trescientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) en la cuenta **0123616835** del banco **Bancomer** que se encuentra a nombre del GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CBT No.4 SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA (**no** hay devolución de dinero), en la parte de frente del comprobante de pago colocarle con tinta azul el nombre del alumno comenzando con apellido paterno, materno y nombre(s), y grupo del semestre al que va a cursar (grupo del segundo o cuarto o sexto semestre) legible y claro. **NO SE ACEPTAN TRANSFERENCIAS BANCARIAS.** Deben presentar el baucher en original, no copias no impresiones ni fotografías, debe solicitar la impresión del recibo al momento

6. Únicamente podrán reinscribirse los alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas; quienes tengan materias reprobadas deberán acreditarlas en extraordinario antes de reinscribirse. Una vez cumplido este requisito, tendrán derecho a la reinscripción en los plazos establecidos. No está permitido asistir a clases sin estar inscritos, y en caso de realizar la reinscripción no habrá reembolso de cuotas ni cooperaciones.

Inicio de clases al semestre febrero a julio 2026: el miércoles 11 de febrero 2026, a las 7:00 horas para el turno matutino y 14:00 horas para el vespertino.

INDICACIONES ADICIONALES:

- **Traer Documentación Completa**, en caso de faltar algún requisito no podrán reinscribirse las y los alumnos(as).

NOTA ACLARATORIA: Derivado de que es casi nula la deserción en el turno matutino y este se encuentra con matrícula completa, **no habrá cambios de turno para segundo semestre**, por tal motivo, las y los alumnos(as) tendrán que reinscribirse en el turno que actualmente tienen.

Uniforme OBLIGATORIO desde el inicio de clases el alumno portará el uniforme del CBT No. 4 Toluca de acuerdo con la normatividad de los “Lineamientos para los Estudiantes de Planteles Oficiales e Incorporados de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de México” publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha del 11 de abril de 2019, que dice en su artículo 37.- Los estudiantes portarán el uniforme escolar oficial con respeto, evitando hacer alteraciones o inserción de accesorios que no le correspondan.

Los estudiantes procurarán ingresar al plantel debidamente aseados, peinados y evitando el uso de piercings, gafas solares, gorras, u otros accesorios que distorsionen su identificación.

- También, se les recuerda que La Sociedad de Colonos de este Fraccionamiento, son los responsables del cuerpo de vigilancia. Y solicita al CBT No. 4 Toluca, que todos los alumnos inscritos vengan con uniforme y con credencial de la Institución como identificación, con la finalidad de ser reconocidos y acceder al Fraccionamiento, para poder tomar sus clases.